

COMISIÓN DE TRABAJO INTERNACIONALIZACIÓN
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadora : Francisca Navarro

Coordinadora : Francisca Muñoz

Sistematización : Daniela Jara

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal

Fecha : 16 de marzo de 2018, 09:30 horas

❖ **TEMAS GENERALES PLANTEADOS EN LA REUNIÓN**

- ✓ Paula Larraín, Secretaria Ejecutiva del Consejo del Libro, informa a la comisión que a la fecha no ha habido cambios en el funcionamiento del Consejo del Libro y tampoco en el trabajo que se realiza desde la Política Nacional de la Lectura y el Libro, esto a raíz del cambio de institucionalidad de Consejo de la Cultura a Ministerio de las Culturas y también al cambio de administración.
- ✓ En el marco del cambio de administración, el equipo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro elaboró un informe- memoria que da cuenta de todo el trabajo realizado desde 2015 a la fecha. El documento incluye los logros y avances, proceso de construcción, implementación y seguimiento, valorización, énfasis y proyección para los próximos años. El informe se enviará a todos los miembros de la comisión.
- ✓ Felipe Mujica, Gerente del programa Chilecreativo - Corfo, realiza una presentación de los resultados del estudio de prefactibilidad y diseño liderado por la institución, para la implementación del primer Catálogo Digital Editorial Chileno. Esta iniciativa se enmarca en los objetivos del programa Chilecreativo y en el cumplimiento de una de las medidas de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020.
- ✓ De manera paralela, se menciona que CERLALC tiene interés en el desarrollo de un catálogo digital latinoamericano, cuyo piloto se realizaría con los países de la Alianza del Pacífico y Argentina. En este contexto, sería factible ofrecer el catálogo chileno como piloto para el desarrollo de este catálogo latinoamericano, considerando también que CERLALC podría aportar recursos. Se planifica próximamente realizar una reunión entre CERLALC, Chilecreativo y el Consejo del Libro para revisar el estudio y las posibilidades de cruce entre ambos proyectos.

❖ REVISIÓN POR MEDIDA

Medida 11: *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

Se establece:

- ✓ Felipe Mujica realiza una presentación de los resultados del estudio de prefactibilidad y diseño liderado por Chilecreativo-Corfo, correspondiente a la etapa 1 para la implementación del primer Catálogo Digital Editorial Chileno, el cual se desarrolló entre octubre de 2017 y enero de 2018.
- ✓ Dentro de **los principales puntos** destaca:
 - El Catálogo Digital Editorial Chileno (CATED) se piensa como una plataforma B2B, es decir, está dirigida a interacciones y contactos entre empresas. En particular, entre editores nacionales con intermediarios nacionales, agentes y editoriales internacionales; no entre editoriales y el consumidor final, en un principio.
 - El CATED tendrá dos focos: un foco internacional dirigido a la comercialización de derechos de edición, obras derivadas y búsqueda de agentes representantes; otro foco nacional, orientado a la difusión de la producción editorial nacional y la búsqueda de distribuidores.
 - La información para la creación del Catálogo provendrá de una combinación de registros de las tres plataformas que actualmente contienen los datos de la industria editorial del país: el Depósito Legal de la Biblioteca Nacional, el registro ISBN y el Departamento de Derechos Intelectuales de la Subsecretaría de Patrimonio del Ministerio de las Culturas. Esta información deberá ser complementada con información proveniente de las editoriales, no disponible en las fuentes antes mencionadas, como son: contacto, logística y derechos de autor involucrados, junto con las cesiones y licencias de estos últimos, para cada formato/territorio. En este contexto, se insiste en que es relevante considerar una estructura de incentivos para asegurar la interacción de las editoriales con la plataforma, para que aporten esta información de forma permanente.
 - Para la etapa I se estudiaron distintos referentes internacionales, recomendados por la Secretaría del Libro e informantes clave del sector: DILVE (España), Metabooks (Alemania/Brasil), BDSLive (UK) y Penguin Random House Foreign Rights (EEUU); se realizó un análisis de la demanda; se estudió la información disponible y los casos de uso y se desarrolló una propuesta de gobernanza para la implementación del proyecto en Chile.
 - Algunas de las funcionalidades contempladas son: búsquedas y filtros, contacto, creación de usuarios, fichas editoriales por obra, editorial y autor y vínculo con compras públicas.
 - Se plantea la necesidad de cumplir una serie de condiciones previas para la puesta en marcha de este Catálogo, entre ellas; modificar la normativa de registro de Depósito Legal, establecer una alianza con Chile Compra y digitalizar el registro de la DDI.
- ✓ Dentro **de los comentarios** de los demás participantes de la comisión:
 - De manera unánime por parte de los asistentes a la comisión, se destacó el trabajo realizado por Chilecreativo, no solo en la elaboración de este estudio, sino que también por hacerse cargo de un anhelo del sector que se extendía por años y que hasta ahora no había logrado tener resultados concretos. Asimismo, se agradeció la claridad de la presentación y

la total disposición a colaborar en las etapas posteriores que contempla el estudio, hasta la implementación definitiva del CATED.

- Se sugiere incorporar información sobre los programas públicos que apoyan la internacionalización y la traducción de obras, de manera que la plataforma sirva de ventana para promocionar las oportunidades de financiamiento que contribuyan a proyectos de internacionalización del libro chileno.
 - Considerar la traducción de la página al menos al inglés.
 - Incluir una funcionalidad para descargar plantillas Excel para búsquedas de ISBN, además del API que considera el proyecto.
 - Considerar la conveniencia de transferir la administración del ISBN a la nueva Subsecretaría del Patrimonio, de manera que se facilite la futura integración con las otras dos plataformas, que recaen bajo la administración de la nueva entidad.
- ✓ Dentro de las **tareas**:
- Definir desde la comisión, cuáles debiesen ser los incentivos por incorporar en la plataforma para que todas las editoriales agreguen su información de manera oportuna y permanente. Una primera propuesta desde Chilecreativo, es vincular el catálogo a Mercado Público.
 - Pensar en qué funcionalidades se podría incorporar a futuro en la plataforma (Trazabilidad de derechos de autor, registro de ISBN, de Derechos de Autor, de Depósito Legal, control de inventarios, venta directa, etc.)
 - Desde la Secretaría del Libro se liderará el acercamiento con Chile Compra
- Desarrollo de la etapa 2: trabajo de prueba de concepto, donde se requerirá de la participación de editoriales voluntarias para probar el desarrollo del Catálogo.
- ✓ Desde el Consejo del Libro se convocará en las próximas semanas a una reunión ampliada con editoriales para mostrar el trabajo realizado por Corfo y tener observaciones y sugerencias del sector para dar continuidad al proyecto. Se realizará la convocatoria a esta reunión de trabajo a través de las asociaciones de editores. Antes de la reunión, a los asistentes se les enviará el informe y la presentación, como documentos de trabajo
- ✓ Por otra parte, desde ProChile, se invita a discutir los contenidos que abordará la segunda capacitación editorial para la exportación. Para esto se realizará una capacitación durante la primera semana de abril.

Medida 24: Favorecer la implementación de la estrategia de internacionalización de la industria editorial elaborada por los actores del sector.

Se establece:

- ✓ Queda pendiente revisar en la próxima reunión:
- Alternativas de pago para operar en los diferentes mercados, partiendo por Colombia
 - En relación con los envíos al exterior que realiza cada editorial para las ferias extranjeras, se sugiere definir un porcentaje de novedades, de esta manera profesionalizar el envío.

- Revisar el listado de indicadores preliminares para el levantamiento de un estudio de caracterización del sector editorial.
- ✓ Desde el CNCA y el Observatorio del Libro se está impulsando la firma de un convenio de colaboración que permita instalar un trabajo sistemático de caracterización del sector del libro en Chile, con recursos del CNCA. El convenio se encuentra en etapa de borrador.

Medida 28: *Impulsar la creación de una marca sectorial de la industria editorial.*

Se establece:

- ✓ Queda pendiente para la próxima reunión:
 - Abordar la marca sectorial.
 - Presentar resultados del diagnóstico realizado para el proyecto PROFO (Corfo) levantado por 4 editoriales de Editores de Chile.

Medida 17: *Impulsar la negociación de convenios periódicos con empresas de correos para el transporte de libros y material bibliográfico.*

Se establece:

- ✓ Queda pendiente abordar en la próxima reunión:
 - Presentar casos reales, desde cada asociación de editores, de cotizaciones para el envío de libros al extranjero a través de diferentes empresas de correos (Correos de Chile, Starcken, Choice Chile, Hot Express).
 - Mabel Rivera, de Universidad Alberto Hurtado, realizó un estudio comparativo de empresas exportadoras, usando como ejemplo la exportación a tres países. Presentará en la próxima sesión.

❖ **ACUERDOS GENERALES**

1. El equipo de la Política enviará a la comisión un informe- memoria dando cuenta del trabajo realizado por la PNLL desde 2015 a la fecha. **Responsable: Consejo del Libro.**
2. Desde el Consejo del Libro, se convocará a una reunión ampliada para mostrar el trabajo realizado por Chilecreativo-Corfo sobre el CATED a las asociaciones de editores. Antes de la reunión se enviará el informe y la presentación correspondiente. **Responsable: Consejo del Libro.**
3. Con relación al CATED, la comisión deberá pensar propuestas de incentivos a incorporar en la plataforma para que todas las editoriales incorporen su información de manera oportuna y permanente. Una primera propuesta desde Corfo es vincular el catálogo a Mercado Público. **Responsable: Toda la comisión.**

4. También en relación con el Catálogo, las editoriales deberán pensar en qué funcionalidades se podría incorporar a futuro en la plataforma, para tenerlas en consideración en el diseño. **Responsable: Toda la comisión.**
5. Desde la Secretaría del Libro se liderará el acercamiento con Chile Compra, para la incorporación del vínculo con compras públicas a las funcionalidades de la plataforma. **Responsable: Consejo del Libro.**
6. Para el desarrollo de la etapa 2 del Catálogo, Corfo convocará a las editoriales a participar del proceso. Se espera que un grupo de editoriales voluntarias (por definir) participe en esta instancia de pruebas. **Responsable: Toda la comisión.**
7. Queda pendiente para la próxima reunión revisar los puntos pendientes de las medidas 24, 28 y 17:
 - a. Revisar el listado de indicadores preliminares para el levantamiento de un estudio de caracterización del sector editorial. Enviar comentarios al equipo de la PNLL antes de la próxima reunión de comisión. **Responsable: Toda la comisión.**
 - b. Alternativas de pago para operar en los diferentes mercados, partiendo por Colombia. **Responsable: Toda la comisión.**
 - c. Presentar resultados del diagnóstico realizado para el proyecto Profo levantado por 4 editoriales de Editores de Chile. **Responsable: Francisca Muñoz.**
 - d. Presentar casos reales, desde cada asociación de editores, de cotizaciones para el envío de libros al extranjero a través de diferentes empresas de correos (Correos de Chile, Starken, Choice Chile, Hot Express). **Responsable: Francisca Muñoz, Antonio Puig, Ricardo Bernasconi y Lorena Fuentes.**
 - e. Mabel Rivera, de Universidad Alberto Hurtado, realizó un estudio comparativo de empresas exportadoras, usando como ejemplo la exportación a tres países. Presentará en la próxima sesión. **Responsable: Mabel Rivera.**
8. La próxima reunión de la Comisión de Internacionalización se realizará el viernes **25 de mayo de 2018, a las 9:30 horas, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).**

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que Representa	Mail
1	Francisca	Muñoz	Editores de Chile	direccion@editoresdechile.cl
2	Ricardo	Bernasconi	Cámara Chilena del Libro	rbernasconi@fernandezdecastro.cl
3	Lorena	Fuentes	Cooperativa de editores de la furia	Fr.lorena@gmail.com

4	Guido	Arroyo	Cooperativa de editores de la furia	Arroyo.guido@gmail.com
5	Paula	Gaete	Cooperativa de editores de la furia	paula@oximoron.cl
6	Felipe	Mujica	Chilecreativo - Corfo	felipe.mujica@chilecreativo.cl
7	Mabel	Rivera	Editores de Chile	mariverap@uahurtado.cl
8	María José	Thomas	Editores de Chile	mjosethomas@ocholibros.cl
9	Camila	Caro	ProChile	ccaro@prochile.gob.cl
10	Priscilla	Medina	ProChile	pmedina@prochile.gob.cl
11	Alejandra	Chacoff	Dirac	achacoff@minrel.gob.cl
12	Paula	Larraín	CNCA Consejo del Libro	Paula.larrain@cultura.gob.cl
13	Francisca	Navarro	CNCA Consejo del Libro	maria.navarro@cultura.gob.cl
14	Daniela	Jara	CNCA Consejo del Libro	daniela.jara@cultura.gob.cl